

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33975 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm 3 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 334/2011 habiéndose dictado en fecha 24 de abril de 2019 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto firme de conclusión de concurso Voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"Acuerdo la Conclusión del concurso de la mercantil Hermanos Sellens Pascual Promociones y Construcciones, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso".

Valencia, 24 de abril de 2019.- El Letrado Admon Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190044871-1